



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

CIRCULAR 001
16 DE MARZO 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

MEDIDAS TOMADAS POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
INSTITUCIONAL FRENTE AL COVID 19

Debido a la alerta epidemiológica presentada en el País a raíz de la Pandemia COVID 19, las indicaciones a seguir a partir del 17 de marzo de 2020 hasta nueva orden, son:

- **Área Odontología:** Se suspenden todas las citas a partir del 17 de marzo hasta nuevo anuncio. **Excepto Urgencias Odontológicas que seguirán siendo atendidas en el Horario habitual (7 a 8 AM y 1 a 2 PM de Lunes a viernes y de 8 AM a 9 Am los sábados).**

El personal trabajador utilizará su tiempo en actividades administrativas y de apoyo a las demás áreas.

- **Área de Laboratorio:** Se seguirán asignando las citas a las 2:00PM, la toma de muestras continúa en su horario habitual.
- **Áreas consulta externa:** Se cancelan los Capacitaciones al grupo de crónicos y Curso Psicoprofiláctico.

Se Asignarán las citas solo vía telefónica:

Citas de Morbilidad régimen subsidiado Horario de 7 AM a 8 AM (Teléfonos 3113078721-3113902109-3122375798).

Citas de Morbilidad régimen Contributivo y especial Horario de 2 PM a 3 PM (Teléfonos 3113078721- 3113902109)

Citas médicas crónicos: De 9 AM a 11 AM (Teléfonos 3113078721-3113902109).

Citas de Programas de Promoción y Prevención: De 3:00 PM a 4:00 PM (Teléfonos 3113078721- 3113902109).

VIGILADO Supersalud 
Línea de Atención al Usuario: 483700 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 0180005137000

Cra. 4 Cll. 19 Esquina
PBX 7520200 – FAX 7520405
e-mail: hscj@ese-hscj.gov.co



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

- **Hospitalización y Urgencias:** Se permitirá un acompañante por paciente permanente y en los horarios de visitas y se prohíbe el ingreso de menores.

Los médicos y personal asistencial se acogerán SOLAMENTE a los protocolos de manejo y lineamientos de bioseguridad impartidos por el Ministerio de salud y protección social en cuanto al uso y racionalización de Elementos de Protección Personal, Insumos y Manejo del paciente.

- **Todas las dependencias:** Todos los funcionarios que presenten Gripe deberán usar tapabocas.



DIANA MARCELA CARDONA BARRERA
GERENTE